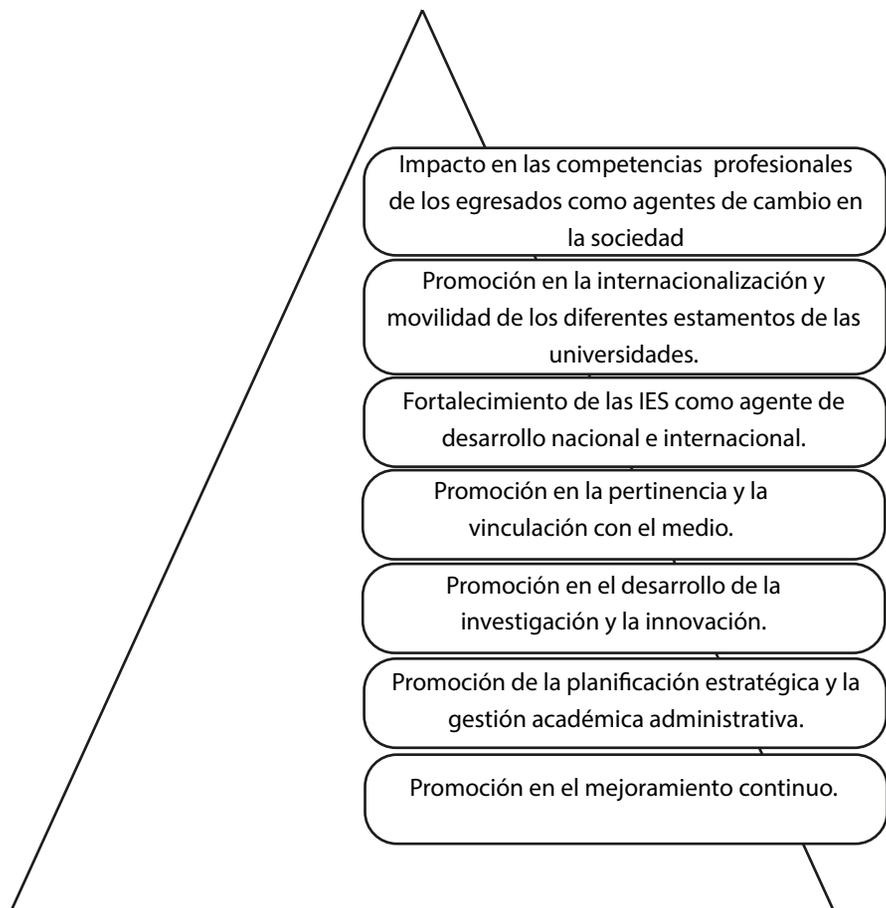


Figura 4. IMPORTANCIA DE VALORAR EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.



Fuente: CONEAUPA 2020



## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO

DATOS:

**4**  
FACTORES

**103**  
INDICADORES

**50**  
BÁSICOS

**6** AÑOS DE  
ACREDITACIÓN

**CONEAUPA**

Resolución N°09  
del 3 de agosto -2021  
GACETA n°29537-B

Por la cual se modifica la guía para la autoevaluación con fines de Acreditación y Reacreditación Institucional (Anexo 1 y Anexo 2)

**SOMOS PARTE**  
**REACREDITACIÓN - UNACHI 2021**

## 8.1 PLANIFICACIÓN

La instancia designada para la coordinación de la autoevaluación conforma su equipo de trabajo, establece la metodología, organiza y ejecuta las actividades de sensibilización, capacitación y socialización, y programa las tareas para todo el proceso. Para ello, requerirá tomar en cuenta la participación de la comunidad, el periodo establecido por el CONEAUPA, los recursos disponibles, espacios e identificación de necesidades, para la programación de actividades.

Una vez identificados los recursos disponibles y los que hagan falta deberá presentar el plan de trabajo a las autoridades para su aval.

La elaboración del cronograma contemplará las actividades, tiempos, responsables, los recursos que incluyan espacios para la verificación de los avances y ajustes.

Esta instancia tutela los mecanismos para los incentivos y la participación efectiva que garantice el desarrollo eficiente de la planificación elaborada, acorde a la idiosincrasia de la institución.

### 8.1.1.1. FUNCIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD

• Algunas de las funciones principales del comité de evaluación interna de la universidad son:

- Aplicar los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad de la institución.
- Planificar, coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación
- Socializar los propósitos, objetivos, procedimientos y resultados del proceso de autoevaluación con toda la comunidad universitaria y en particular con las instancias de decisión.
- Orientar la conformación de las subcomisiones de ser necesarias, y de los equipos de trabajo que requiriera para toda la institución.
- Capacitar a los integrantes de las subcomisiones en el proceso de autoevaluación institucional.
- Acompañar y apoyar el trabajo de las subcomisiones que se organicen en las diferentes instancias.
- Capacitar el equipo responsable de suministrar la información correspondiente a datos estadísticos de la gestión (Anexo 1).
- Elaborar, validar y aplicar los instrumentos de recolección de la información.
- Promover la participación de los diferentes estamentos durante el proceso de autoevaluación.
- Organizar y analizar la información recopilada para el informe.
- Orientar y supervisar los informes periódicos de las subcomisiones.
- Sugerir estrategias para la elaboración del plan de mejoramientos correspondiente.
- Redactar el informe de autoevaluación.

### 8.1.1.2 PAUTAS CONVENIENTES PARA EL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD

- Los miembros del comité de evaluación interna deben procurar mostrar compromiso con el aseguramiento interno de la calidad de la institución.
- Aplicar las normas de conducta que establezca la universidad para el proceso de autoevaluación.
- Participar en las capacitaciones, reuniones de trabajo y actividades propias de las funciones asignadas.
- Contribuir con la planificación, desarrollo y evaluación del proceso, generando un clima de confianza y seguridad.
- Mantener la confidencialidad de toda la información recibida en relación con la evaluación de la institución.
- Colaborar con la información necesaria para el informe de autoevaluación.

### 8.1.2 SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Esta actividad se extiende, de manera continua, a lo largo de todo el proceso de autoevaluación.

La sensibilización favorece el involucramiento y compromiso de la comunidad universitaria en el aseguramiento de la calidad de la institución.

Además, de los temas que la universidad considere necesarios, se recomienda que las capacitaciones incluyan los siguientes ejes temáticos:

- La Ley 52 de 26 de junio de 2015 y su respectiva reglamentación.
- Contexto nacional e internacional en los procesos de acreditación.
- Importancia y beneficios de la autoevaluación y la acreditación.
- Modelo y matriz de evaluación institucional de CONEAUPA.
- Diseño y validación de instrumentos para recopilar información.
- Cálculos de índices de eficiencia de la gestión institucional.
- Elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional.

